

flora.marin@ehu.es, ignacio.armentia@ehu.es, jose.camino@ehu.es

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
Vol. XXIV • Núm. 2 • 2011 • 435-466

Flora Marín, profesora de Lenguaje audiovisual. Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. 48940 Leioa.

José Ignacio Armentia, profesor de Redacción informativa en prensa. Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. 48940 Leioa.

José Caminos, profesor de Redacción informativa en prensa. Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. 48940 Leioa.

El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: *Deia*, *El Correo*, *El País* y *Gara* (2002-2009)

The information treatment of victims of gender violence in the Basque Country: Deia, El Correo, El País and Gara (2002-2009)

Recibido: 30 de marzo de 2011
Aceptado: 18 de mayo de 2011

RESUMEN: En este artículo se analizan las informaciones publicadas en los diarios *Deia*, *El Correo*, *El País* y *Gara* sobre víctimas mortales de la violencia de género en el País Vasco durante el período 2002-2009. El objetivo del estudio es, por una parte, contrastar las recomendaciones que sobre el tratamiento informativo de la violencia de género se han hecho desde diferentes organismos y su reflejo en la práctica informativa y, por otra, comparar las distintas estrategias discursivas en cada uno de los medios. Dicha investigación se enmarca dentro de un estudio más amplio sobre el tratamiento de la violencia en la prensa financiado por el MICINN, (referencia CSO2010-19855).

Palabras clave: violencia de género, prensa, framing, comunicación, perspectiva de género.

ABSTRACT: *The news published in Deia, El Correo, El País and Gara media about gender violence in the Basque Country during the period 2002-2009 are the subject of analysis of this text. The aim of this study is, first, comparing the recommendations on the coverage of the gender-based violence have been made from different organizations and its application in journalism and, secondly, to compare different discourse strategies each of the media. This research is part of a larger study on treatment of violence in the media funded by the Spanish MICINN (reference CSO2010-19855).*

Key words: Gender violence, media, framing, communication, gender perspective.

1. Introducción

En 1997 Ana Orantes fue quemada viva por su marido después de haberlo denunciado por malos tratos en un programa de máxima audiencia de Canal Sur. El hecho de poner rostro a un problema que acuciaba a las mujeres y había dejado miles de víctimas a su paso dio un nuevo giro al tratamiento del que estas noticias iban a ser objeto. El salto fue tanto cuantitativo, como cualitativo y así lo reflejan numerosos estudios al respecto¹.

En la actualidad la violencia de género ha pasado a formar parte tanto de la agenda informativa como política y la sensibilización de la sociedad se ha convertido en un objetivo prioritario.

De qué forma este proceso se ha desarrollado y cómo han influido y se han interrelacionado los diferentes agentes, medios de comunicación, instituciones y público es difícil de discernir. Sin embargo, en lo que respecta a los medios, los datos reflejan un cambio evidente tanto en el proceso selectivo de la información, como en la forma de presentarla y el tratamiento que se le ha dado.

Desde finales de los 90 hasta la actualidad los contenidos informativos sobre violencia contra las mujeres se han alejado poco a poco de la crónica de sucesos, y han trascendido del ámbito de lo privado y circunstancial hasta ser definidos como un lacra social cuyas raíces son de cariz estructural y afectan a los derechos humanos.

En los últimos años han sido muchos los trabajos que se han acercado al referido fenómeno tanto desde el ámbito profesional como académico, ya sea para analizar su evolución², las formas de representarlo³ o los conceptos empleados para designarlo⁴. La prensa junto a otros medios ha sido y es objeto de diversas investigaciones, como la tesis realizada por Claudia Vallejo Rubins-

¹ Cfr. FAGOAGA, Concha, *La violencia en medios de comunicación*, Dirección General de la Mujer CAM, Madrid, 1999. BERGANZA, Rosa, "La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del enfoque", *Comunicación y Sociedad*, vol. XVI, n.º 2, 2003, pp. 9-32. LLORENTE, Fran, *Jornadas sobre medios de comunicación y violencia contra las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000.

² RODRÍGUEZ, Rosa, "Del crimen Pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico", *Ámbitos*, n.º 17, 2008, pp. 171-188.

³ LÓPEZ Pilar, "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación", pp. 21-40, *Mujeres en red, el periódico feminista*, http://www.mujeresenred.net/news/article.php3?id_article=156,08-06-2011.

⁴ Cfr. ZURBANO, Begoña, "El uso del concepto de violencia de género en la prensa de tirada nacional en España", *Actas II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, universidad la Laguna, La Laguna, diciembre 2010, pp. 1-28.

tein⁵, quien desde una perspectiva de género analiza cómo se configura la violencia contra las mujeres en *El País* y *El Mundo*, entre 1999 y 2001, en lo que ella misma denomina como un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Otros textos más actuales y cercanos a nuestros planteamientos serían el libro de Isabel Menéndez⁶ sobre el tratamiento de la prensa Balear durante el período comprendido entre 2004 y 2008; y el de Gutiérrez *et al*⁷, centrado en la prensa de Castilla-La Mancha.

En el ámbito vasco no podemos dejar de citar como un estudio de referencia el realizado por el equipo de investigación, *Género y medios de comunicación*⁸, de la Universidad de Deusto, que examina en profundidad la cobertura de la violencia de género en la prensa vasca durante los años 2003 y 2004.

A partir de la contribución aludida y de otras más, hemos analizado cómo evoluciona el tratamiento de la violencia de género por parte de la prensa vasca en el período 2002-2009; con el propósito de detectar los cambios cuantitativos y cualitativos que se hayan podido producir. Asimismo hemos cotejado el grado de adaptación de la prensa a las directrices que desde diferentes organismos se han propuesto.

2. Metodología

Hemos elegido para nuestro análisis a las víctimas mortales de la violencia de género por varios motivos. Una mujer víctima mortal de una agresión rara vez puede pasar desapercibida en un medio informativo, pero al mismo tiempo supone un reto para el periodista en la medida en que puede verse tentado a caer en los resortes propios de la crónica de sucesos, e incluso inclinarse a cierto amarillismo. En nuestra investigación hemos tenido en cuenta a los que hemos considerado diarios vascos más representativos, por tirada y audiencia, durante el período estudiado: *Deia*, *El Correo*, *Gara* y la edición para el País Vasco que edita el diario *El País*. Hemos obviado *El Diario Vasco*,

⁵ Cfr. VALLEJO, Claudia, *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País y El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*, Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2005.

⁶ Cfr. MENÉNDEZ, M^a Isabel, *Representación Mediática de la violencia de género*, Universitat de les Illes Balears, Mallorca, 2011.

⁷ Cfr. GUTIÉRREZ, Myriam y otros (coords.), *Violencia doméstica contra las mujeres en la prensa escrita*, (col. Humanidades n^o 104), Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009.

⁸ Cfr. ARIZNABARRETA, Larraitz, KORKOSTEGI, M^a Jesús, PANDO, M^a Jesús y otros, *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2006, equipo de investigación: Género y medios de comunicación.

a pesar de ser la segunda cabecera más vendida de Euskadi tras *El Correo*, por formar parte del mismo grupo editorial, Vocento, con el que comparte diversas informaciones. A pesar de ello, los cuatro rotativos seleccionados abarcan en su conjunto, en 2002, el 69% de la tirada total de prensa en Euskadi.

El período analizado comprende desde 2002 hasta 2009. En los últimos años el Departamento de Interior contabilizó 22 casos de violencia de género, que se distribuyen de desigual manera. Así, en 2002 hay sólo un caso, en 2003 no se contabiliza ninguno y 2004 es muy cruento con un total de 5 mujeres muertas. La prensa cubre todos estos asesinatos, excepto el cometido el 7 de julio de 2006, que tiene como víctima a una mujer de 87 años, madre del agresor. Por lo tanto hemos estudiado 21 muertes.

Tabla 1. Mujeres asesinadas por violencia de género en la CAPV (2002-2009)

Año	Mes	Fecha de los hechos	Municipio donde ocurrió el asesinato	Edad	Lugar de nacimiento	Relación con el autor	Convivencia con el autor
2002	Agosto	23/08/2002	Basauri	33	Bilbao	Pareja	Sí
2004	Febrero	03/02/2004	Bilbao	33	Nigeria	Pareja	Sí
	Septiembre	27/09/2004	Bilbao	27	Guinea Bisau	Expareja	No
	Octubre	10/10/2004	Barakaldo	34	Barakaldo	Hermana	Sí
	Noviembre	23/11/2004	Santurtzi	16	Barcelona	Expareja	No
	Diciembre	12/12/2004	Basauri	54	Burgos	Pareja	Sí
2005	Enero	15/01/2005	Durango	32	Guatemala	Expareja	No
	Octubre	04/10/2005	Bilbao	68	Valladolid	Madre	Sí
		12/10/2005	Barakaldo	38	Eibar	Pareja	Sí
		15/10/2005	Bakio	26	Barakaldo	Expareja	No
2006	Mayo	28/05/2006	Barakaldo	39	Bilbao	Pareja	Sí
	Julio	03/07/2006	Basauri	23	Rumanía	Pareja	Sí
		07/07/2006	Getxo	87	Cantabria	Madre	Sí
	Agosto	06/08/2006	Vitoria-Gasteiz	76	Vitoria-Gasteiz	Suegra	No
2007	Marzo	23/03/2007	Bilbao	74	Cantabria	Pareja	Sí
	Junio	02/06/2007	Vitoria-Gasteiz	35	Vitoria-Gasteiz	Pareja	Sí
	Diciembre	13/12/2007	Etxebarri	80	Pontevedra	Abuela	No

Año	Mes	Fecha de los hechos	Municipio donde ocurrió el asesinato	Edad	Lugar de nacimiento	Relación con el autor	Convivencia con el autor
2008	Agosto	15/08/2008	Baños de Ebro	72	Baños de Ebro	Pareja	Sí
	Octubre	05/10/2008	Santurtzi	26	Nigeria	Pareja	Sí
	Diciembre	29/12/2008	Errenteria	35	Venezuela	Pareja	Sí
2009	Marzo	23/03/2009	Gernika	44	Tolosa	Pareja	Sí
	Mayo	09/05/2009	Irun	37	Colombia	Expareja	No

Fuente: Área de Análisis. GVCS. Departamento de Interior. Gobierno Vasco

La edad media de las mujeres asesinadas rondaba los 45 años y la mitad tenía 35 años o menos.

Las agredidas y sus agresores mantenían relaciones muy variadas y aunque el 77,2% fueron asesinadas por su pareja o ex pareja y el 68,2% convivían con el autor, también encontramos víctimas de violencia intrafamiliar. Este tipo de violencia se ejerce en el ámbito de la familia pero no incluye a la pareja, en los casos que nos ocupan se trataría de mujeres asesinadas por nietos, hijos, hermanos o yernos.

El hecho de englobar dentro del término “violencia de género” a una amplia variedad de agresiones redunda en la confusión y vaguedad, que todavía a día de hoy, se observa sobre el citado concepto, e incide como veremos más adelante en el tratamiento periodístico.

Sin entrar a valorar las diferentes denominaciones⁹ empleadas en los medios de comunicación para referirse a este fenómeno, violencia machista, violencia contra las mujeres, violencia de género, violencia doméstica o familiar, nosotras tomamos como referencia el término “violencia de género” y la forma en que es definido desde la dirección de atención a las víctimas de la violencia de Género del Gobierno Vasco tanto en su presentación como en el último informe anual de 2009 publicado en su página web¹⁰.

⁹ Para una aproximación a este debate se pueden consultar tanto el texto de Belén Zurbarán, antes citado, como el artículo de ARIZNABARRETA, Larraitz, ARANGUREN, M^a Jesús y otros, “Algunas consideraciones en torno a la denominación violencia de género en la prensa vasca”, *Vasconia*, n^o 35, 2008, pp. 445-460. Nosotros en esta investigación nos decantamos por el término “violencia de género”, aunque utilizaremos otros como “violencia contra las mujeres”, con el único objetivo de no ser reiterativos.

¹⁰ INFORME ANUAL 2009, *Mujeres víctimas de la violencia de Género en la CAP*, Dirección de Atención a las víctimas de la violencia de género, <http://www.interior.ejgv.euskadi.net>

Así, Mariola Serrano Argüeso, directora de Atención a las víctimas de la violencia de género, la define como

todo acto de violencia que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo. En este sentido se incluyen, además de la violencia ejercida por la pareja o expareja, la violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar (excepto la ejercida por la pareja o expareja), y los delitos contra la libertad sexual. Abuso sexual, agresión sexual, acoso sexual e intimidaciones en el trabajo, instituciones educacionales u otros lugares, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores, prostitución forzada y trata de mujeres y niñas, privaciones de libertad por razones religioso-culturales y pornografía de menores¹¹.

Aunque somos conscientes de que en la mayoría de los trabajos sobre el tema se utiliza la definición más restrictiva que se halla de la violencia de género en la Ley Orgánica, limitando su alcance al ámbito de la pareja sentimental, apostamos por extender este concepto a cualquier tipo de violencia en la que el género del agresor y de la víctima estén íntimamente unidos a su explicación. Como muy bien dicen Alberdi y Matas “hay muchas formas de violencia que no tienen relación con el hecho de ser hombre o mujer, mientras que aquí hablamos de un tipo de violencia que ejercen los hombres para mantener el control y la superioridad sobre las mujeres”¹².

Además, si tenemos en cuenta que el presente análisis se centra en el País Vasco, creemos que es importante unificar criterios y extender las pautas que desde las instituciones autonómicas se ofrecen al ámbito periodístico, lo que redundará en el futuro en una cobertura más amplia y coherente de aquellos casos de violencia contra las mujeres que hoy en día quedan al margen de muchos estudios sobre violencia de género.

Con el corpus ya definido, abordamos el análisis de los diferentes medios a partir de la teoría del *framing* o teoría del encuadre y tomamos como referencia estudios anteriores que abordan desde los mismos presupuestos teóricos, distintos fenómenos comunicacionales. Este término se utilizó por primera

di.net/contenidos/informacion/avvg_info/es_avvg/adjuntos/INFORME_%20ANUAL_%20DAVVG%20_2009.pdf, 08-06-2011.

¹¹ http://www.interior.ejgv.euskadi.net/r42avvg001/es/contenidos/informacion/avvg_presentacion/es_presen/avvg_presentacion.html, 12-05-2011.

¹² ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia, *La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en España*, Estudios Sociales nº 10, Fundación la Caixa, Barcelona, 2002, p. 23.

vez en el campo de la psicología cognitiva por Bateson¹³ quien se refería a la forma en que las personas, cuando tienen conocimiento de algo, se fijan en algunos aspectos de la realidad y obvian otros. El concepto será trasladado a la sociología por Goffman¹⁴ quien a su vez destacará la relevancia del contexto para comprender la información, al reconocer que más importante que la propia realidad es cómo cada individuo es capaz de interpretarla y valorarla. Para el mencionado autor los marcos son los principios que van a guiar la manera de organizar la experiencia.

En los años setenta y ochenta del siglo pasado esta teoría se traslada al estudio de los medios y aprovecha las contribuciones de la sociología interpretativa para profundizar en un análisis de tipo cognitivo.

Tuchman será una de las primeras en aplicar el concepto de marco o encuadre a los medios y hablará metafóricamente de la noticia como una ventana a través de la cual vemos la realidad, cuya perspectiva desde luego puede variar al depender de “si la ventana es grande o pequeña, si tiene muchos o pocos cristales, si el vidrio es opaco o claro, si la ventana da cara a una calle o a un patio”¹⁵.

Del mismo modo el concepto de encuadre nos remite a la Teoría de la imagen, donde determina una selección de la realidad, guiada desde un punto de vista concreto. Encuadrar es seleccionar y por supuesto, dejar fuera parte de la realidad. Cómo se disponen los elementos dentro de ese cuadro e interaccionan entre sí conlleva una precisa puesta en escena, cuya consecuencia directa será crear tanto efectos estéticos como significados añadidos. Por eso no nos extraña que para Tankard¹⁶ el *framing* pueda dar lugar a un análisis tanto del formato como del contenido, donde tan importante es lo que se muestra como lo que se oculta.

Para M^a Teresa Sádaba, dicha teoría se desarrolla de manera notable en los estudios de comunicación porque entronca con el eterno dilema de la objetividad en los medios. “De este modo, la respuesta que ofrece la teoría del *framing* al objetivismo es negar sus postulados, ya que argumenta que, cuando cuenta lo que sucede, el periodista encuadra la realidad y aporta su punto de vista”¹⁷.

¹³ Cfr. BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind: Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution and Epistemology*, Ballantine Books, New York, 1972.

¹⁴ Cfr. GOFFMAN, Erving, *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*, Northeastern University Press, Boston, 1986.

¹⁵ TUCHMAN, Gaye, *La producción de la noticia*, Gustavo Gili, Barcelona, 1983, p. 13.

¹⁶ Cfr. TANKARD, James, “Media Frames: Approaches to Conceptualization and Measurement”, ponencia presentada en *Communication Convention*, Boston, 1991.

¹⁷ SÁDABA, M^a Teresa, “Origen, aplicación y límites de la Teoría del encuadre (*framing*) en comunicación”, *Comunicación y Sociedad*, vol. XIV, n^o 2, 2001, p. 159.

Según Pilar Giménez Armentia, “las mismas secciones de los periódicos, los editoriales, la extensión, la página donde se ubique, el diseño, las fuentes de información, los titulares, las fotografías, son todos ellos formas que tienen los periódicos de enmarcar y encuadrar las informaciones”¹⁸.

Para autores como McCombs¹⁹, el *framing* sería un segundo paso en la *agenda-setting*, ya que encuentra una fuerte consonancia teórica entre ambos, otros no creen procedente mezclar ambos conceptos.

Una imagen ilustrativa es la propuesta por Shoemaker y Reese²⁰ quienes explican las distintas influencias sobre el contenido a través de un modelo de círculos concéntricos donde se sitúan las diferentes influencias de más a menos, del ámbito general donde se ubica la sociedad y el contexto ideológico, hasta las influencias del mismo medio de comunicación y sus trabajadores. Como señala Chihu Amparán, “el proceso de enmarcado (*framing*) sucede cuando una fuente informativa (un líder, un medio, una consultoría) define y construye un tema político. El enmarcado es el proceso mediante el cual el contenido del discurso es organizado”²¹.

Los marcos, encuadres o enfoques, según queramos denominarlos, son principios organizativos, herramientas que van más allá del dictado de una determinada agenda temática para sugerir qué pensar y cómo valorar esos temas propuestos.

Igartua, Muñiz y Otero se hacen eco de la ambigüedad del término para pasar a enumerar sus diferentes implicaciones:

- a) enfocar un tema de una determinada manera o perspectiva; b) fijar una agenda de atributos; c) elegir (seleccionar) ciertas palabras clave para confeccionar un discurso; d) manipular la saliencia de ciertos elementos o rasgos (dotar de énfasis a alguno de ellos); y, e) elaborar una “idea organizadora central” para construir la historia informativa²².

¹⁸ GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar, “Una nueva visión del proceso comunicativo: la teoría del Enfoque (*framing*)”, *Comunicación y hombre*, n° 2, 2006, p. 57.

¹⁹ Cfr. MCCOMBS, Maxwell y EVATT, Dixie, “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la *Agenda-setting*”, *Comunicación y Sociedad*, vol. VIII, n° 1, 1995, pp. 7-32.

²⁰ Cfr. SHOEMAKER, Pamela y REESE, Stephen, *Mediating the message. Theories of influences on Mass Media Content*, Longman, New York, 1991.

²¹ CHIHU AMPARÁN, Aquiles, “El *framing* audiovisual del spot político”, *Cultura y Representaciones sociales*, año 5, n° 9, septiembre 2010, p. 179.

²² IGARTUA, J. José, MUÑIZ, Carlos y OTERO, J. Antonio, “El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del *framing*”, *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, vol. 3, n° 5, 2005, p. 3.

Un antecedente a nuestra investigación lo podemos encontrar en el trabajo realizado por las profesoras M^a Rosa Berganza Conde y Pilar Giménez Armentia²³, quienes en 2008 publicaban un estudio sobre género y medios de comunicación desde la perspectiva de la objetividad y la teoría del *framing*.

En nuestro análisis hemos sopesado aquellos detalles relacionados con la importancia y emplazamiento de la información: su presencia o no en las portadas de los periódicos, en qué páginas se ubican, los textos que la acompañan, su longitud, el empleo de titulares y sus categorías, la presencia o no de acompañamiento gráfico y el contenido del mismo. Asimismo, hemos diseñado una serie de variables que nos conducen a apreciar los diferentes enfoques temáticos que podemos encontrar en la cobertura de este tipo de noticias.

Para ello hemos tenido en cuenta los diferentes manuales, códigos, libros de estilo y decálogos que en los últimos años se han publicado para extraer de ellos los elementos claves que pueden definir una buena práctica informativa. Entre ellos, habría que incluir los publicados por el Instituto Oficial de RTVE, el Instituto Andaluz de la Mujer, la Unión de Periodistas Valencianos, el Servicio Gallego de Igualdad, el Gobierno de Navarra, Emakunde, o el decálogo editado por el diario *Público*.

A partir de las recomendaciones recogidas en estos textos, hemos elaborado una serie de ítems que responden a las propuestas y códigos de buenas prácticas sugeridos. Así, hemos tenido en cuenta las fuentes empleadas para elaborar la noticia, si mencionan o no la nacionalidad tanto de la víctima como del agresor, el uso de adjetivos, titulares, o discursos que caractericen al texto de sensacionalismo, la presencia de datos y descripciones que apunten a un estado de marginalidad, la contextualización de las informaciones a través de datos estadísticos, o análisis más elaborados que encuadren el hecho dentro de un problema de raíces sociales y estructurales; el empleo de cualquier tipo de atenuante que refuerce la idea del agresor como un hombre enfermo y por último el uso del concepto de violencia de género u otros afines para definir y enmarcar la noticia con exactitud.

Con el análisis de las referidas categorías pretendemos no sólo observar el buen o mal uso que se hacen de ellas, sino también analizar cómo evolucionan y contrastar los diferentes tratamientos que en función del periódico estudiado pudiésemos hallar.

²³ Cfr. GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar y BERGANZA CONDE, M^a Rosa, *Género y Medios de Comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing*, Fragua, Madrid, 2008.

3. Importancia y emplazamiento de la información

Uno de los aspectos que a menudo se tienen en cuenta a la hora de valorar el tratamiento informativo de este tipo de contenidos es observar la sección donde se ubican. El peligro de que muchos de dichas muertes ocupen las páginas de sucesos y sean por tanto tratados como tales es destacado en los protocolos consultados.

Sin embargo, en la actualidad, la prensa ha eliminado las denominadas secciones de sucesos. Por ello, los accidentes naturales o provocados, homicidios y asesinatos se ubican en las llamadas páginas de “Sociedad” junto a otro tipo de contenidos de interés más general. Por tanto, no llama la atención que las noticias sobre violencia de género ocupen estas secciones.

Así, en *El País* aparecen en las páginas de “Sociedad” (12 noticias) o bien en el cuadernillo dedicado a “El País Vasco” (9 noticias). El hecho de ubicarse en una u otra sección da cuenta de la relevancia que el medio otorga en cada caso a las muertes.

Este periódico tiende a agrupar los contenidos estudiados junto a otros también de violencia de género o de interés social, leyes, protestas sindicales, etc.

El Correo enmarca la violencia de género en el apartado “Ciudadanos” y suele completar la página con otras informaciones de igual cariz o con las notas o declaraciones de condena.

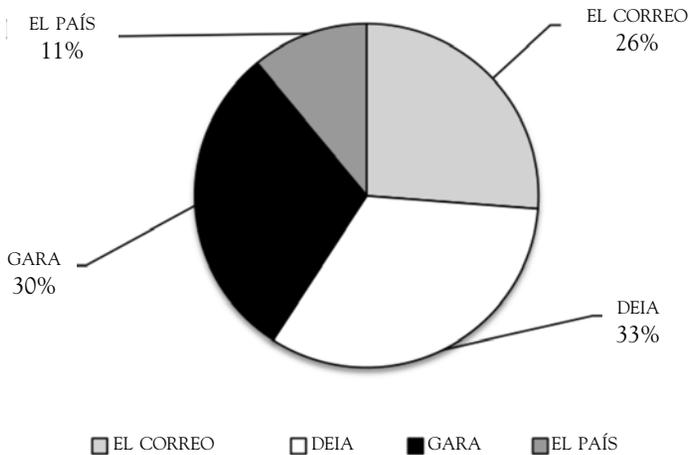
En *Gara* hasta 2005 ocupan el apartado “Gizartea”, que a partir de ese año pasa a denominarse “Jendartea”, ambas equiparables a “Sociedad”. En 2007 este tipo de muertes se publican en el apartado “Euskal Herria” y en ocasiones en el apartado “Eguneko Gaiak” (“El tema del día”).

Por último en *Deia*, son las páginas de “Gizartea” (“Sociedad”) las destinatarias de estos contenidos, que suelen ir emplazados, sobre todo en los cuatro primeros años, junto a otros sucesos.

3.1 Extensión y titulares

En el período comprendido entre 2002 y 2009, los cuatro diarios analizados publicaron un total de 82 páginas relativas a las muertes por violencia de género. El 26% de ellas aparecieron en *El Correo*, que fue de las tres cabeceras editadas en Euskadi la que menos espacio destinó a estas noticias. *Deia* acogió el 33% y *Gara* el 30%. En el caso de *El País* el porcentaje desciende al 11% (gráfico 1). Al tratarse de un periódico de ámbito estatal es posible que la reiteración de esta clase de noticias a nivel nacional se deje sentir en su cobertura, al menos en términos cuantitativos.

Gráfico 1. Porcentaje del total de páginas dedicadas a los asesinatos de género correspondientes a cada diario



La longitud con que se presentan las agresiones también varía de un diario a otro. En el caso de *Deia*, siete de los asesinatos ocupan una doble página. En otros siete casos, se les dedica la plana entera. Sólo a cuatro de estas informaciones se les da un espacio equivalente al 25% de la cara. La cobertura de la desaparición de Aintzane Garay el 16 de octubre de 2005 y el hallazgo de su cadáver el 18 de ese mismo mes eleva el número de páginas a cuatro.

En *El Correo* sólo dos informaciones ocupan menos del 50%, tres se muestran a media página y dos alcanzan el 75%. De nuevo son quince las noticias que ocupan al menos una página y cuatro llegan a las dos.

En *Gara* los datos son muy similares. Con menos del 50% de superficie encontramos sólo cuatro informaciones, a media página hay otras dos y con un 75% hay cuatro. Doce de las informaciones se dan a una página y de estas nueve superan o alcanzan las dos páginas.

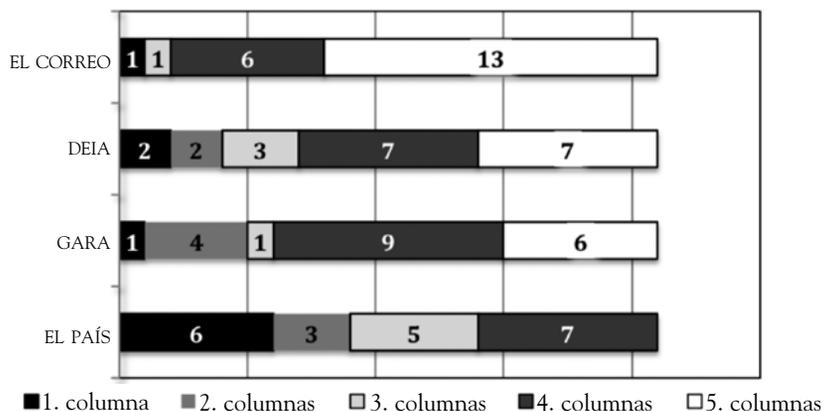
El País es el periódico que menos espacio ofrece a estos contenidos, sólo tres informaciones ocupan una página completa, otras tres se elevan al 75% y también tres se distribuyen en la mitad de la página. Las doce restantes apenas si llenan un 25% del espacio o se maquetan a una columna.

Como se observa, excepto en el diario madrileño, en general la relevancia en términos cuantitativos que se da a estas informaciones es bastante notable, no sólo por tamaño, sino también por dónde se ubican, en la parte superior de la página en la mayoría de los casos.

Si observamos el gráfico 2 adjunto podemos ver con claridad la importancia que cada medio otorga a las informaciones según de las columnas asigna-

das a cada titular. Así, destaca *El Correo*, con grandes titulares a 5 columnas, al menos 13 de ellos, seguido de *Deia* y *Gara*. En los tres diarios, apenas si se recogen informaciones a una o dos columnas, en contraste con *El País* donde seis noticias son tituladas a una columna y ninguna a cinco.

Gráfico 2. Número de columnas de los titulares de las páginas interiores



En cuanto al tipo de titular, predominan las cabeceras informativas, aunque de vez en cuando podemos encontrar de otro tipo. Por ejemplo, *El País* el 30 de diciembre de 2008 titula de manera expresiva “Jornada negra para las mujeres”. En *El Correo* hallamos dos titulares de citas, el 14 de diciembre de 2007 y el 25 de marzo de 2009.

En *El Correo* y *Deia* todas las informaciones están firmadas, en *El País* el 19% (4) son de agencia y en *Gara* el 66% (13) se datan sólo con el nombre del periódico y el lugar del suceso.

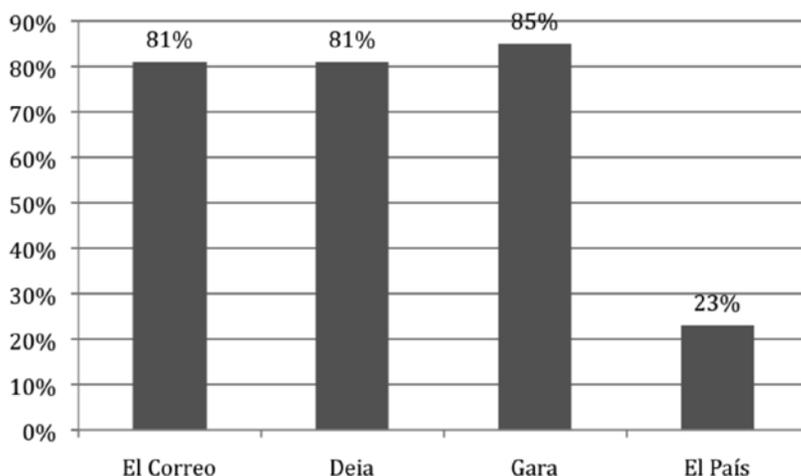
3.3. Portada

La distribución de las portadas sigue la tónica del reparto espacial antes visto. *El Correo*, *Deia* y *Gara*, apenas si tienen diferencias, oscilan entre 17 (81%) y 18 (85%) el número de sus primeras páginas en las que se recogen los asesinatos de género. De nuevo será *El País* quien menos portadas dedique, sólo 5 (23%).

Los titulares de las portadas tienen un tamaño desigual. *Deia* destaca por el uso de grandes encabezados a cinco columnas al menos en cuatro ocasiones,

seguido de *El Correo* con dos. Sin embargo, *El Correo* lleva a portada al menos 13 informaciones con apenas una llamada. En *Gara* predominan los titulares a una columna, 11, y nunca emplea titulares de más de tres columnas en su cubierta (gráfico 3).

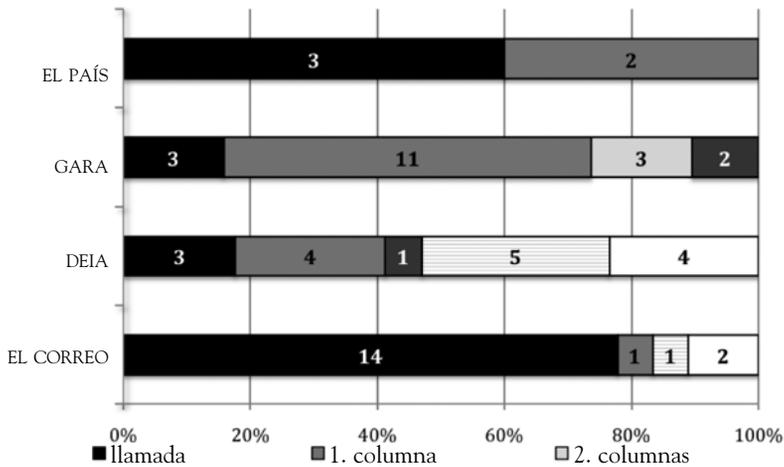
Gráfico 3. Porcentaje de asesinatos de género que son llevados a portada



El País sólo utiliza llamadas y titulares a una columna (gráfico 4) y es el más uniforme pues no hay grandes contrastes. En el resto de los diarios el criterio selectivo es bastante dispar, aunque habitualmente se destacan sobre todo aquellas muertes que tienen un componente más trágico o están precedidas de cierto misterio, como la desaparición de Aintzane Garay que todos los periódicos locales llevan a portada.

En *Gara* y *El País*, todos los titulares son informativos, es en *El Correo* y *Deia* donde encontramos algunas excepciones. Así leemos titulares apelativos como “Crimen familiar en Etxebarri” (*Deia*, 14-12-2007), interpretativos “Conmoción en Gernika por el asesinato de Izaskun Jiménez” 25-05-2009) o titulares de citas, “He matado a mi abuela, me voy a la cárcel” (*El Correo*, 14-12-2007).

Gráfico 4. Número de columnas de los titulares de portada



3.4. Imágenes

La fotografía de prensa cumple una serie de funciones que van más allá del simple acompañamiento de la noticia. A nivel formal, no sólo puede tener un componente estético, sino que también busca atraer la mirada del lector. Además, su mera presencia dota de mayor relevancia al contenido expuesto.

A partir de ahí, su contenido, al margen del valor documental, al aportar credibilidad a la información, puede cumplir una labor emotiva, expresiva o incluso apelativa. La imagen rara vez nos deja indiferentes y su uso debe ser meditado y reflexivo.

En los periódicos analizados (tal como se ve en la tabla 2), la fotografía tiene una presencia notable. *Deia* es quien la lleva más veces a portada y a páginas interiores, 3 y 35 respectivamente. *El Correo* nunca la ubica en su primera, pero sí en el interior en 31 ocasiones; *Gara* también las lleva a portada dos veces y 23 a su sección correspondiente.

El País las utiliza dos veces en su cubierta, pero en un tamaño insignificante, al igual que los titulares que las acompañan, ya en el interior aparecen en 13 noticias.

La muerte no es un fenómeno inesperado en las páginas de los periódicos, de hecho lo inusual sería encontrar un diario que no diese fe de ningún fallecimiento. Ya sea en las notas necrológicas, en las crónicas de guerra, en los accidentes laborales, de tráfico o en las catástrofes naturales, la muerte está

siempre presente. La fotografía en estos casos se debate entre mostrar las causas del fallecimiento, sus efectos, o el impacto que genera a su paso.

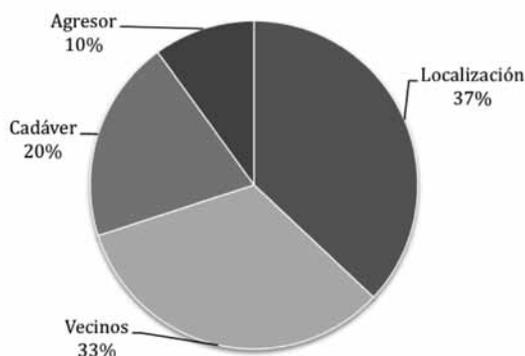
Tabla 2. Número de fotos de asesinatos de género

	En portada	En el interior
Deia	3	35
El Correo	0	31
El País	2	13
Gara	2	23

Tanto en la televisión como en la prensa se recomienda no ofrecer imágenes de la víctima de agresiones que la identifiquen o puedan atentar contra su dignidad. Se sugiere en el caso de la televisión documentar la noticia, incluso con imágenes de archivo, por ejemplo de hijos de otras mujeres agredidas que quieran ofrecer su testimonio en casos o circunstancias similares, o como dice el diario *Público* en su decálogo, no publicar foto alguna²⁴.

Del total de las imágenes publicadas, encontramos (ver gráfico nº 5) que el 37% localizan el suceso, el 33% se refiere a las vecinas o familiares afectados, el 20% recoge el levantamiento del cadáver, y el 10% el arresto del agresor.

Gráfico 5. Contenido de las fotografías



²⁴ *Público* en su decálogo para informar sobre la violencia de género dice: "No publicaremos fotos ni detalles morbosos", <http://www.publico.es/espana/39014/publico-se-compromete-decalogo-para-informar-sobre-violencia-de-genero>, 07-04-2011.

Las fotografías de localizaciones muestran el lugar de los hechos, piso, vecindario o alrededores. Si se tratase de un caso de violencia sin víctima mortal, se recomienda no publicar imágenes que puedan servir para identificar a la mujer ni ubicarla en un determinado lugar. Sin embargo, en los casos que nos ocupan la víctima tiene nombre y apellido, por tanto mostrar su residencia resulta bastante inocuo.

De entre todos los temas ilustrados quizá sea el levantamiento de cadáver el menos procedente, ya que nada aporta si no es un punto de vista fatalista de las consecuencias de la agresión. Por el contrario, la foto del agresor detenido es sin duda la más efectiva pues genera la creencia de que el sistema funciona y el asesinato no quedará impune.

De todas ellas sin duda alguna las más conmovedoras son las imágenes que muestran el dolor de amigas y familiares, son fotografías capaces por sí solas de generar empatía y solidaridad en la sociedad, pero al mismo tiempo corremos el peligro de centrarnos demasiado en el dolor causado y obviar los motivos que lo provocan.

4. *Encuadres temáticos*

En este apartado hemos analizado en cada noticia los diferentes encuadres temáticos que antes hemos definido al considerar las recomendaciones y decálogos consultados, adaptándolos al caso concreto de las víctimas mortales:

1. Tratar la violencia de género como una violación de los derechos humanos y no como una noticia de sucesos.
2. Eludir el sensacionalismo y el morbo tanto en el continente como en el contenido.
3. Contextualizar, evitando presentar el hecho como un fenómeno aislado.
4. Huir de estereotipos referentes a la nacionalidad, cultura o creencias.
5. Acudir a fuentes expertas y obviar los testimonios de vecinos y familiares, si no son testigos directos, ni aportan datos significativos.
6. Ser cautelosos con la mención de atenuantes, dejar claro que la violencia no es justificable.
7. Proponer soluciones y ofrecer informaciones útiles.

4.1. *Violencia de género o suceso*

Aunque el Departamento de Interior del Gobierno Vasco contabiliza 22 casos de violencia de género durante el período analizado (2002-2009), el tratamiento informativo dista de ser tan claro a la hora de cubrirlos.

De hecho en muchos casos se informa de los asesinatos según todas las pautas de la crónica de sucesos²⁵, e incluso se designan como tales, sobre todo hasta 2008. A partir aquí los criterios, al menos de identificación, parecen estar más claros.

En *El País* son tratados como sucesos al menos cuatro de los casos estudiados, el número se eleva a 5 en el diario *Gara*, al igual que en *Deia*, y asciende a 7 en *El Correo*. Estas cifras no son categóricas pues en otras noticias, aunque se reconoce y se cita la violencia de género como origen de la muerte, el estilo informativo está más próximo a la crónica de sucesos.

La confusión es muy evidente cuando se está ante aquellas situaciones violentas que son definidas como violencia intrafamiliar y englobadas dentro de la violencia de género, o cuando el asesinato por sus especiales circunstancias resulta llamativo o espectacular.

Así, la muerte el 10 de octubre de 2004 de una mujer a manos de su hermano es elaborada como un suceso, lo mismo que el homicidio de una anciana por su nieto el 13 de diciembre de 2007, o la muerte el 4 de octubre de 2005 de una mujer de 68 años por parte de su hijo.

Otros casos como el asesinato de dos jóvenes en Santurce, una de ellas expareja del asesino, quemadas vivas en una chabola, se centra en la violencia perpetrada por menores y menos en la violencia de género.

También hay que tener en cuenta que las expertas recomiendan cautela a la hora de elaborar estas informaciones, e incluso no precipitarse al definir las si los motivos no están demasiado claros. Así sucede con la muerte ocurrida el 28 de mayo de 2006 en Barakaldo donde en principio se barajaban motivaciones económicas. En los días posteriores los hechos se esclarecieron y se contabilizó como una nueva víctima de violencia de género.

Uno de los casos más significativos es el ocurrido el 6 de agosto de 2006 en Vitoria, cuando una anciana moría a manos de su yerno. La noticia, en principio confusa pues se barajaban todo tipo de posibilidades, tuvo una atención muy limitada, apenas una columna en la mayoría de los periódicos. El seguimiento que se hizo del suceso fue casi nulo, y en ningún diario se llegó a englobar dentro de la violencia intrafamiliar. Este trágico hecho coincidió con las fiestas patronales de Gasteiz, La Blanca, que centraron todo el interés informativo.

²⁵ Montse Quesada define la crónica de sucesos por su estructura cronológica, uso de figuras retóricas, su carácter emotivo y sentimental y un uso del punto de vista narrativo que no busca la imparcialidad. QUESADA, Montse, *Periodismo de Sucesos*, Síntesis, Madrid, 2007, pp. 176-177.

El resto de los homicidios, cuando no son tratados como sucesos tiene una cobertura media de dos a tres días, lo que da pie a cubrir la concentraciones y actos de protestas posteriores, así como la investigación pertinente.

El uso de los conceptos de violencia de género, machista o contra la mujer, tiene una desigual presencia en estos periódicos.

El Correo ya en 2004 destaca en negrita en el pie de foto, el término “violencia doméstica”. Utilizará estas o parecidas denominaciones en las informaciones durante los años posteriores, y a partir de 2008 emplea un cintillo temático con el texto “violencia machista” para encuadrar las noticias.

Gara desde 2004, pero no en todas las informaciones, opta también por un cintillo temático: “Violencia contra las mujeres”.

Deia, utiliza “violencia de género” y “violencia machista”, aunque parece decantarse más por este último, sobre todo desde 2008, cuando se inscribe con frecuencia en los titulares.

El País, se refiere a las muertes de forma indistinta con los términos “violencia doméstica”, “machista” o de “género”, casi nunca los destaca en titulares y por eso resulta llamativo que el 16 de agosto de 2008 titule “El primer crimen conyugal en 14 meses conmociona la Rioja Alavesa”. Elegir el término conyugal aporta en este caso connotaciones más propias de los designados como “homicidios pasionales”.

Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta a la lectora del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga a la periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento.

Es evidente, que el alejamiento en algunas informaciones del ámbito de sucesos redundo en una cobertura menos morbosa, más trascendente y sensible sobre el hecho narrado y sus implicaciones sociales.

4.2. Fuentes

Las fuentes son uno de los elementos más importantes para construir una noticia. La elección de unas u otras puede dirimir no sólo la profundidad o exactitud en la cobertura de los hechos sino incluso el cariz de la información.

La noticia de sucesos se define entre otros motivos por el uso generalizado de fuentes policiales y judiciales.

En los casos analizados observamos cómo en todos los periódicos las fuentes policiales son citadas de forma directa o indirecta en casi todos los casos. En menor medida aparecen fuentes judiciales y de forma ocasional podemos encontrar a los servicios médicos de urgencia como referentes de la información.

Dado que se trata de homicidios u asesinatos no cabe duda de que el recurrir a estas instituciones es una necesidad a la hora de cubrir los hechos; sin embargo, constatamos cómo en algunos casos, y sobre todo en aquellas noticias que reciben un tratamiento de suceso, son las prioritarias.

Las vecinas y familiares tienen una presencia desigual según el periódico a analizar. En *El Correo* y en *Deia* las vecinas y en menor medida los familiares están presentes en el 76% y 80% de sus informaciones. Sus testimonios lejos de aportar luz sobre lo sucedido, por lo general se limitan a recrear con apuntes morbosos la muerte de la víctima o a describir las relaciones de pareja o la personalidad de la mujer y el agresor en términos que suelen resultar contradictorios.

En todos los textos consultados, se recomienda huir de dichos testimonios “con el fin de evitar la manida utilización de afirmaciones del acervo popular que nada aportan a la calidad de la información que se difunde, pero sí contribuyen gravemente a sustentar estereotipos y prejuicios existentes”²⁶.

La tendencia en los periódicos analizados no disminuye con el paso de los años y es a nuestro parecer una práctica que fomenta la ambigüedad transmitida a la sociedad sobre el origen de la violencia y sus verdaderas dimensiones. Así, no es extraño encontrar testimonios de vecinos y allegados que refuerzan la idea de la inexorabilidad de los hechos “Todos sabíamos lo que iba a pasar” (*El Correo*, 16-01-2005), “Se veía venir” (*El Correo* 14-10-2005).

En *Deia* no es una práctica infrecuente destacar las declaraciones de los vecinos, ya sea desglosando la información, o incluso en breves entrevistas con acompañamiento fotográfico: “Los vecinos de Durango opinan” (*Deia*, 17-01-2005). En todos los casos se cae en los tópicos habituales, se tiende a destacar en ocasiones la normalidad de la pareja, o por el contrario sus continuas riñas.

En *El País* sólo en el 42% de las noticias se recurre a este tipo de fuentes y cuando se utilizan por lo general se limitan a aportar datos sobre el acontecimiento como testigos directos del hecho.

Con *Gara* sucede algo parecido, en el 57% de los casos encontramos estas fuentes, pero hay que tener en cuenta que sólo el 30% de las noticias están firmadas. Si bien a veces se emiten juicios de valor sobre el carácter de los implicados o su relación, lo más habitual es que se limiten a completar el desarrollo de los acontecimientos.

Las fuentes oficiales, instituciones, ayuntamientos, Gobierno Vasco, y partidos políticos, suelen estar presentes en las citadas informaciones a través

²⁶ RODRÍGUEZ, Rosa, *op. cit.*, p. 183.

de declaraciones de condena, o mediante llamamientos a concentraciones y manifestaciones populares. Aunque su presencia no es destacable cuantitativamente por el espacio que ocupan lo cierto es que en términos cualitativos adquiere más peso en los últimos años analizados, 2008 y 2009, ya que aportan trascendencia al asesinato puntual y enmarcan el problema dentro de un contexto más amplio.

Gara destaca en este aspecto, pues ya desde 2002, acude a partidos políticos e instituciones en busca de declaraciones. En el 70% de las noticias analizadas están dichas fuentes. En *Deia* lo hacen en el 57%, y se trata a menudo de condenas a través de los consistorios donde han tenido lugar los homicidios y en menor medida provienen del Gobierno Vasco. Sólo en el último año analizado, el 25 de marzo de 2009, se recogen declaraciones de rechazo del Ararteko, el Gobierno y Parlamento Vasco y Cáritas de Vizcaya.

En *El Correo* aparecen en un 23% de informaciones y también suelen limitarse a la condena, aunque en 2009, como decíamos, también se deja notar una mayor presencia. En *El País* el uso de estas fuentes asciende a un 33% y sigue la línea del resto de los diarios.

En cuanto al empleo de informantes expertas, hay que decir que es una de las recomendaciones prioritarias en el tratamiento de estas noticias. Como señala Pilar López: “Las fuentes informativas más fiables son las personas expertas y documentadas que trabajan en la solución del problema. Por esta razón, disponen de los argumentos pertinentes para ofrecer explicaciones que el público o la vecindad desconocen”²⁷.

Sin embargo y pese a la insistencia en acudir a ellas para enmarcar sucesos tan graves y en ocasiones incomprensibles para la ciudadanía, son las voces de profesionales especializadas las que menos se hacen escuchar en los diarios analizados.

En *Deia*, sólo se presentan dos veces. La primera el 15 de octubre de 2005, entrevista a Marie-France Hirigoyen, especialista en psiquiatría, psicoanálisis y psicoterapia familiar. La segunda, a través de la asociación Clara Campoamor, el 24 de marzo de 2007.

El Correo da voz a una experta el 4 de septiembre de 2004, en concreto a Monserrat Comas, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial. De forma más tangencial el 16 de agosto de 2008 hay un despiece en el que se recoge el parecer del presidente del Supremo sobre un posible replanteamiento de la cadena

²⁷ LÓPEZ, Pilar, *op. cit.*, p. 6.

perpetua, que también afectaría a los casos de violencia de género.

En *El País*, las expertas aparecen en dos ocasiones. El 6 de junio de 2007, dentro del cuerpo de la noticia son recogidas las declaraciones de la presidenta de la asociación de defensa de los derechos de la mujer, Clara Campoamor, al criticar la forma en que se estaba aplicando la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Gara es el periódico que acude a más fuentes expertas, seis, aunque el espacio que les dedica no sea excesivo. Suele tratarse de asociaciones de mujeres o grupos feministas; la asociación Clara Campoamor y Bilgune feminista suelen ser algunas de las citadas.

En este, y en los otros periódicos la escasez de fuentes expertas no quiere decir que no tengan cabida en el diario, nos consta que en la mayoría de ellos y sobre todo en *Gara* y *El País*, abundan los reportajes especializados donde se aportan datos e informaciones de gran interés para contextualizar y comprender este tipo de actos. Sin embargo, y sobre todo por la gravedad del ataque, resulta incomprensible que se acuda a las fuentes oficiales y en mucha menor medida a las expertas. Las fuentes oficiales aunque dignifican y elevan el problema a la consideración de una lacra social, y hacen constantes llamamientos a la igualdad entre hombres y mujeres o animan a denunciar y no consentir los malos tratos, terminan por sonar demasiado reiterativas y superficiales.

4.3. Atenuantes

Dentro de los encuadres temáticos hemos analizado también la presencia o no de atenuantes en estas informaciones.

Los que años atrás se conocían como crímenes pasionales tenían como característica exculpar al agresor al apelar casi siempre a los celos, la pasión y por supuesto la enajenación mental.

En la cobertura informativa de la violencia de género se considera como un aspecto delicado que hay que tratar con tacto a la hora de elaborar la noticia.

Aquellos comentarios que incitan a pensar que el agresor actúa así porque se ve afectado por algún tipo de patología minimizan su responsabilidad. Según el psiquiatra Ignacio Jáuregui la realidad es bien distinta “pues tan sólo un 10% cumple criterios para algún trastorno psiquiátrico según las clasificaciones que manejamos en la actualidad”²⁸. El mismo autor entiende que la

²⁸ JÁUREGUI, Ignacio, “Psiquiatrización de la violencia de género: el papel de los medios de comunicación”, *Revista D'estudis de la Violència*, nº 3, julio-octubre 2007, p. 5.

idea preconcebida de que el hombre violento debe padecer a la fuerza alguna enfermedad o trastorno, ya sea por determinadas adicciones o incluso por haber sido objeto de vejaciones o malos tratos en su infancia, es contradicha por la historia cultural del ser humano.

Sin embargo, pese a las advertencias que desde la psicología y la psiquiatría se nos hacen para desligar estas patologías de la conducta violenta, los medios aluden con frecuencia a las adicciones del homicida, drogodependencia, alcoholismo, o a un carácter difícil, depresión, etc.

Los diarios que menos recurren a dichas de valoraciones son *Gara* y *El País*. Este último lo hace en el 28% de sus noticias, y por lo general nombra la depresión o sugiere una enfermedad mental. El 11 de octubre de 2004 menciona la drogodependencia aparentemente ya superada del agresor y el 10 de mayo de 2009 remite a los celos como móvil al reproducir las palabras de la hija de la víctima: “Estaba obsesionado con ella, pero nunca había sido violento. No se le veía venir”.

Gara por su parte utiliza algunos atenuantes sólo en 4 ocasiones. Se refieren o bien a la baja por depresión del agresor, drogodependencia, o intento de suicidio.

Los intentos de suicidio después de haber asesinado a la mujer son un comportamiento bastante frecuente entre estos agresores, hecho que pocas veces se menciona. En el imaginario social el suicidio se asocia a un comportamiento anormal y por tanto se recomienda no destacarlo. En ese sentido nos resulta destacable que mientras en *El Correo* o *Deia* se menciona con frecuencia, *El País* casi siempre recurre al eufemismo autolesionarse y evita a propósito emplear el término suicidio.

Deia recoge los citados atenuantes en un 61% de sus informaciones y abarcan toda la gama posible. En la mayoría de las noticias estas apreciaciones sobre el estado de salud del homicida, sus adicciones o manías vienen de la mano de las fuentes vecinales o familiares. En *Deia*, donde ya antes hemos mencionado la profusión con la que aparecen estos testimonios, exoneran al agresor por los más variados motivos: “No sé qué puede haber pasado, igual había bebido o se le cruzaron los cables”, “también pueden ser las tómporas, yo soy gallega y dicen que con este tiempo es cuando pasan más cosas de estas” (*Deia*, 11-10-2004). Ya en 2009 se dice “La familia cree que un ataque de celos por la nueva pareja de Jasmin motivó su asesinato” (*Deia*, 12-03-2009).

El Correo cita estos atenuantes en el 48% de los casos tratados y destaca por aludir al carácter posesivo del agresor y a los celos directamente en tres ocasiones, incluso en los títulos: “Todo ha sido por celos” (*El Correo*, 24-11-2004).

Al margen de estas exculpaciones más frecuentes, también sorprenden aquellas que hacen referencia a la situación económica del homicida, o a las muestras de arrepentimiento posteriores.

4.4. Sensacionalismo y marginalidad

La violencia de género es un terreno abonado para el amarillismo y sensacionalismo. Las propias circunstancias en las que se produce la muerte violenta de una mujer suelen estar plagadas de brutalidad y en ocasiones el escenario que se dibuja es especialmente dantesco. El periodista puede optar por detenerse en los aspectos más escabrosos y hacer un relato pormenorizado de la crueldad del verdugo u ofrecer una descripción más escueta pasando por alto todos aquellos detalles morbosos y sórdidos que al fin y a la postre poco aportan a la noticia.

El País suele ser bastante cuidadoso y apenas si encontramos rasgos que puedan apuntar en ese sentido. Sin embargo, el 6 de octubre de 2008 el periodista cubre la muerte de una mujer en Santurce y recurre a los tópicos citados. Ya en el titular se aportan detalles retorcidos: “Un hombre mata a su esposa en Santurce y la ata de pies y manos”. Además, en un sumario se alude al origen nigeriano de la víctima y a la raza negra del agresor. Por supuesto los vecinos junto a la policía son las fuentes informantes de la noticia.

Lo que en *El País* es excepcional se torna más habitual en *Deia*. En este periódico hallamos tintes sensacionalistas, en al menos 8 de sus noticias aunque por lo general no son demasiado relevantes y suelen coincidir con aquellos asesinatos donde las motivaciones no están muy claras. Así, por ejemplo, para situar el relato de uno de los testigos no se escatiman detalles: “Todavía con algunos restos de la abundante sangre...” (17-01-2005).

En *El Correo* es sobre todo en la narración del homicidio donde el autor se recrea describiendo los pormenores y roza el amarillismo. Al menos en 5 de las noticias analizadas observamos ese tipo de tratamiento y en varias de ellas en los titulares, o ladillos. “Permaneció cinco horas junto al cadáver” (subtítulo, 6-12-2004), “Cosida a puñaladas entre gritos de terror” (titular de portada 25-03-2009), “Sangre en las paredes” (ladillo, 04-02-2004), “Amaya se desangraba en medio de un gran charco de sangre” (cuerpo del texto, 11-10-2004).

Gara es junto a *El País* el más escrupuloso a la hora de relatar los hechos y redactar los titulares.

En lo que respecta a la marginalidad, se trata de un aspecto importante en la cobertura de las informaciones, ya que, como Claudia Vallejo dice en sus conclusiones, a menudo se establece una dicotomía ideológica entre “endo-

grupo” y “exo-grupo”. Estas noticias suelen responder a la mirada exclusiva y excluyente de un varón instruido, heterosexual y de clase media, de manera que se refuerza la idea de que la violencia de género es un problema de los “otros”, tanto en lo que respecta a los agresores como a las víctimas. “El ‘otro’ es en realidad, varios ‘otros’: no sólo las mujeres, ni sólo los agresores, sino en general quienes pertenezcan a otras culturas, otros barrios, otras clases sociales, otras etnias o razas, o aquellas personas cuyo perfil, nivel educacional o tendencia sexual no coinciden con el modelo viril”²⁹.

A partir de ahí, el lector deducirá que estos hechos no le atañen a él sino que forman parte de una realidad ajena a sí mismo. “Son sucesos que se leen en el periódico y que salen en la televisión, pero que siempre pasan lejos”, declaraba una vecina en *El Correo* (14-12-2007).

Hay que tener en cuenta que a menudo la marginalidad y la inmigración van de la mano en el tratamiento periodístico y en el período analizado, 2002-2009, el 31,8% de las mujeres asesinadas eran inmigrantes.

Aunque ninguno de los periódicos estudiados enfatice los aspectos citados de forma rutinaria, ni sean destacados en titulares, aquí también existen jerarquías.

Gara y *El País* son de nuevo quienes más cuidan estos detalles. *Gara* no destaca nunca la nacionalidad u origen de los implicados, y sólo observamos notas de marginalidad en dos informaciones. *El País*, excepto en la noticia antes citada, no suele resaltar la nacionalidad y alude a aspectos marginales en tres informaciones.

En otra tesitura se sitúan *El Correo* y, sobre todo, *Deia*, que siempre menciona el origen o nacionalidad de la víctima, incluso cuando es española pero de otra comunidad. Si los implicados son extranjeros o de etnia gitana con frecuencia se relacionan con situaciones de marginalidad. Los testimonios de los vecinos y el propio periodista refuerzan este binomio haciendo alusión a situaciones como el paro, vivir en pisos compartidos, tener que trasladarse a menudo de hogar, etc.

El Correo, es más discreto, pero en al menos cuatro noticias alude a la marginalidad de las víctimas y siempre dice si son de etnia gitana o su nacionalidad si son inmigrantes.

²⁹ VALLEJO, Claudia, *op. cit.*, p. 228.

4.5. Contextualización

La contextualización en los casos de asesinato es de vital importancia dado que el hecho luctuoso suele empañar y encubrir a través de los detalles sus verdaderas dimensiones. Obviar dicha necesidad es mantener, a pesar de las condenas institucionales y los calificativos que desde estos se dispensan, los interrogantes sobre las causas y los orígenes de tales comportamientos violentos. Como explica Claudia Vallejo:

La omisión de los patrones, las causas y las responsabilidades de fondo repercute en la minimización de la agresión a la mujer en cuanto problema social. Los lectores saben así que las mujeres mueren a manos de sus maridos, pero no entienden por qué mueren, ni mucho menos qué parte de responsabilidad nos toca como sociedad en el maltrato de mujeres³⁰.

Este apartado mantiene lazos estrechos con el de las fuentes, puesto que son las voces de los expertos y expertas las que pueden responder a los interrogantes.

En *El País* encontramos algún tipo de contextualización al menos en el 48% de los casos, y se observa una clara evolución a partir de 2008. En esas fechas se editan con más frecuencia despieces que informan tanto de medidas judiciales o policiales (“Mujeres vigiladas en el País Vasco”, 06-10-2008), como datos estadísticos (“73 víctimas de la violencia machista en 2008”, 30-12-2008), incluso ilustradas con gráficos.

La contextualización sin embargo es muy variopinta, y se refleja en las alusiones constantes al número de víctimas y en la transcripción de diferentes declaraciones institucionales sobre la violencia de género. *El País* no dedica un gran espacio a estas informaciones, pero tampoco se recrea en la descripción detallada del asesinato, y en el cuerpo de la noticia tiende siempre a enmarcar el caso concreto en un escenario más amplio: el de la violencia de género como problemática social.

En *Deia* la contextualización alcanza cifras parecidas, un 53%. Por lo general se limita a un recuento más o menos detallado de las anteriores agresiones contabilizadas en el País Vasco o en el Estado: “Es la víctima 37 en lo que va de año” (4-07-2006).

También *El Correo* recurre sobre todo a la información estadística para enmarcar la noticia, y su porcentaje es muy similar: 52%. También acos-

³⁰ VALLEJO, Claudia, *op. cit.*, p. 235.

tumbra a incluir un despiece que bajo títulos variados "Últimos asesinatos" "Últimos casos en Euskadi" resume las muertes habidas hasta el momento.

Gara, con el mismo porcentaje, combina tanto el tratamiento dado por *El País*, con referencias directas dentro del cuerpo de la noticia al problema de la violencia, como los despieces que ponen un marcado acento estadístico o de descripción cronológica.

Aunque el propio periódico reconoce el 16 de agosto de 2008 que los colectivos feministas alertan del peligro de analizar la violencia de género sólo a través del número de muertes, en el mismo artículo reproduce una detallada cronología de las muertes durante 2007 y 2008.

Tanto en este como en los otros diarios se evidencia un abuso de cifras y estadísticas, así como el uso tópico de presentar el asesinato aludiendo al puesto que ocupa dentro del ranking de femicidios del año. El efecto que puede llegar a producirse es el contrario al deseado. Repetir fórmulas como "otro caso más", "este asesinato hace el número..." trivializan los contenidos y adormecen a la opinión pública y genera una sensación de impotencia e inevitabilidad.

4.6. Información de utilidad

Entendemos por informaciones de utilidad todos aquellos contenidos que pueden servir tanto a la mujer víctima de malos tratos como a la sociedad en su conjunto para reconducir este problema por las vías que las instituciones ponen a su alcance. Publicar teléfonos de urgencia y atención, protocolos de actuación e incluso describir los comportamientos que perfilan a un potencial agresor pueden ayudar a concienciar a la sociedad y a prevenir a las posibles víctimas.

Los medios analizados no acompañan las noticias de asesinatos que cubren en este período con ninguna información útil, al margen de las ya comentadas. Sólo *Deia*, a partir de 2008, incorpora en sus noticias un pequeño despiece que, bajo el epígrafe "violencia machista", ofrece los teléfonos de ayuda a las víctimas tanto en Euskadi como en el Estado, así como el teléfono de emergencias.

Resulta paradójico que la mayoría de los periódicos disponga en sus páginas web de enlaces que ofrecen estos servicios y sean tan reacios a adoptar la misma rutina en sus ejemplares impresos. Por mostrar un ejemplo podemos citar a *El País* en su edición digital, que desde 2004, primero en su apartado "A fondo" y ahora en "Especiales", dispone de un enlace sobre violencia de género, que abre una guía muy completa de recursos³¹.

³¹ EL PAÍS, *Especial violencia contra las mujeres*, http://www.elpais.com/comunes/2004/violencia_mujeres/, 20-04-2011.

5. Conclusiones

No podemos negar que el tratamiento informativo de la violencia de género ha cambiado en los últimos años en aras de una cobertura más sensible y responsable. Las instituciones, asociaciones feministas y colectivos profesionales no han sido ajenos a esta evolución, y en gran medida sus decálogos y recomendaciones la han propiciado. Sin embargo aún estamos lejos de afirmar que hemos superado por completo las rutinas y malas prácticas que llevaban a insertar estas informaciones en las páginas de sucesos. Una reflexión que podemos hacer extensiva a todos los medios analizados es la confusión que en mayor o medida afecta a todos ellos.

Este desconcierto lo podemos ver reflejado en la vaguedad que todavía observamos a la hora de catalogar una muerte de suceso o violencia de género. Así, hemos constatado cómo algunos de los asesinatos que el Departamento de Interior del Gobierno Vasco integra en la lista de las muertes por violencia de género son tratados como sucesos. El “error” puede partir de la ignorancia de los propios profesionales o de la incapacidad de las instituciones para transmitir con claridad sus mensajes. A día de hoy desconocer que la violencia de género va más allá de las agresiones que se ejercen contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas conlleva pasar por alto a muchas de las víctimas.

Al margen de consideraciones más generales, del análisis cuantitativo relacionado con el emplazamiento de la información podemos decir lo siguiente:

Todos los medios sitúan las informaciones en la sección de sociedad, aunque esta reciba diferentes denominaciones según el periódico.

Deia es el diario que más páginas dedica a estas informaciones, 33%, seguido de *Gara* con un 30%, *El Correo*, 26% y en último lugar *El País* con un 11%.

Excepto en *El País*, en el resto de los medios abundan las noticias a toda página, e incluso a dos o más planas. *Deia* es el periódico que más espacio dedica por noticia, dejando sólo 4 informaciones con una ocupación del 25% de la página.

Deia, *El Correo* y *Gara* tienen una presencia similar en portada, entre un 30% y un 31% del total de informaciones. *El País* es el diario que menos lleva a su primera estas noticias, sólo en el 9% de las ocasiones.

El Correo destaca entre el resto por el empleo de grandes titulares a cinco columnas, tanto en las páginas del interior como en portada. *El País* es de nuevo el más discreto, y no supera nunca las dos o tres columnas en portada, ni las cuatro en el interior.

La mayoría de los titulares son informativos y de forma excepcional encontramos algunos expresivos, interpretativos o de citas, sobre todo en *Deia* o *El Correo*.

Las fotografías tienen una presencia desigual. Destacan en *Deia* y *El Correo* con 38 y 31 imágenes, respectivamente, y descienden en *Gara* con 25 y *El País* con 15.

Los temas de las fotos son las localizaciones, 37%; vecinos y familiares, 33%; levantamiento del cadáver, 20%; y arresto del agresor, 10%.

Los encuadres temáticos nos han servido para contrastar las recomendaciones con la práctica en cada medio y extraer algunas conclusiones:

Existen grandes contradicciones en los medios a la hora de encarar estas noticias siguiendo los criterios dictados por asociaciones y expertas.

Los medios más respetuosos con las recomendaciones tales como alejarse del sensacionalismo, no destacar la etnia o nacionalidad de los implicados, acudir a fuentes vecinales sólo cuando sean testigos directos o aporten datos de interés, son *El País* y *Gara*. Sobre todo en *Deia*, pero también en *El Correo*, se da voz con demasiada frecuencia a los vecinos, hasta el punto de generar relatos que casi están elaborados con sus declaraciones, a menudo subjetivas y contradictorias. Asimismo, el sensacionalismo en el relato morboso de los detalles o en los titulares expresivos es más frecuente en los diarios estudiados.

El empleo de fuentes expertas, aunque es una de las recomendaciones en las que más se insiste, pasa casi inadvertida en todos los medios y ello redundando en la ininteligibilidad de los hechos más allá de lo concreto y circunstancial de cada caso.

Del mismo modo la incorporación de las fuentes institucionales va en aumento y será en *Gara* donde tengan más eco. Aunque no podemos desdeñar el valor de las condenas y manifestaciones institucionales lo cierto es que su excesiva reiteración termina por sonar hueca y superficial.

La contextualización exige elaborar los temas con mayor profundidad y una escritura más meditada de las noticias. Entre el 48 % y el 53% de las informaciones recogen algún tipo de contenido complementario. La diferencia no es tanto cuantitativa sino cualitativa, ya que en muchos casos dicha contextualización se limita a aportar datos estadísticos o cronologías.

Las cifras exentas de explicaciones reproducen una sensación de repetición e inevitabilidad nada deseable. Los contenidos de utilidad, teléfonos de urgencia, protocolos de ayuda, recursos al alcance de las víctimas sólo son publicados en *Deia* a partir de 2008.

Nuestro análisis dibuja un cuadro donde algunos medios salen peor parados que otros. Así, *El Correo* y *Deia* son los que menos se ajustan a grandes

rasgos a las recomendaciones, aunque este último sea el único que aporta teléfonos de utilidad para las víctimas.

Si bien ambos diarios destacan por la amplitud del espacio dedicado, el número de páginas, fotografías o la presencia de grandes titulares, estos datos no responden directamente a un correcto planteamiento de los contenidos. Destacar las informaciones sobre violencia de género no siempre conlleva un adecuado tratamiento. A veces la ampliación de las noticias obedece más a un objetivo sensacionalista que a un verdadero interés por sensibilizar a la sociedad ante esta lacra.

Aunque en todos los periódicos podemos observar una evolución que se agudiza en los dos últimos años, hemos comprobado también cómo ciertas contradicciones están a día de hoy muy presentes.

A pesar de que cada vez son más las noticias calificadas de violencia de género, surgen más comentarios especializados al respecto, y se ofrecen más datos; nos encontramos el 10 de mayo de 2009 con un homicidio que todos los periódicos, excepto *Gara*, relacionan de manera directa o indirecta con un crimen pasional, con los celos como atenuante.

Es decir, las contradicciones están presentes, y parece que si bien los medios cuidan cada vez más el tratamiento de estas informaciones, todavía no asumen criterios claros y uniformes que respondan a la violencia como el problema estructural y social que en realidad es. Como dice J.C. Suárez

se echa en falta el tratamiento informativo que ofrezca una proyección social de la desigualdad, de los malos tratos como la punta del iceberg de una cultura, y como un perjuicio moral mayor para el verdugo que para la víctima, pues se puede quitar la vida pero no la dignidad, cosa que sí se pierde cuando alguien se deshumaniza³².

32 SUÁREZ, Juan C., *La mujer construida: comunicación e identidad femenina*, Mad, Sevilla, 2006, p. 71.

Bibliografía citada

- ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. *La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en España*, Estudios Sociales nº 10, Fundación la Caixa, Barcelona, 2002.
- ARIZNABARRETA, Larraitz, ARANGUREN, M^a Jesús y otros, “Algunas consideraciones en torno a la denominación violencia de género en la prensa vasca”, *Vasconia*, nº 35, 2008, pp. 445-460.
- ARIZNABARRETA, Larraitz, KORKOSTEGI, M^a Jesús, PANDO, M^a Jesús y otros, *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2006.
- BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind: Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution and Empistemology*, Ballantine Books, New York, 1972.
- BERGANZA, Rosa, “La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del enfoque”, *Comunicación y Sociedad*, vol. XVI, nº 2, 2003, pp. 9-32.
- CHIHU AMPARÁN, Aquiles, “El framing audiovisual del spot político”, *Cultura y Representaciones sociales*, año 5, nº 9, septiembre 2010, pp. 174-182.
- EL PAÍS, *Especial violencia contra las mujeres*, http://www.elpais.com/comunes/2004/violencia_mujeres/, 20-04-2011.
- EMAKUNDE, *Género y Medios de Comunicación. Recomendaciones*, Vitoria, 1998.
- FAGOAGA, Concha, *La violencia en medios de comunicación*, Dirección General de la Mujer CAM, Madrid, 1999.
- GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar, “Una nueva visión del proceso comunicativo: la teoría del Enfoque (framing)”, *Comunicación y hombre*, nº 2, 2006, pp. 55-66.
- GIMÉNEZ, Pilar y BERGANZA, M^a Rosa, *Género y Medios de Comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing*, Fragua, Madrid, 2008.
- GOFFMAN, Erving, *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*, Northeastern University Press, Boston, 1986.
- GUTIÉRREZ, Myriam y otros (coords.), *Violencia doméstica contra las mujeres en la prensa escrita*, (col. Humanidades nº 104), Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009.
http://www.interior.ejgv.euskadi.net/r42avvg001/es/contenidos/informacion/avvg_presentacion/es_presen/avvg_presentacion.html, 12-05-2011.
- IGARTUA, J. José, MUÑIZ, Carlos y OTERO, J. Antonio, “El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del framing”, *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, vol. 3, nº 5, 2005, pp. 1-15.
- INFORME ANUAL 2009, *Mujeres víctimas de la violencia de Género en la CAP*, Dirección de Atención a las víctimas de la violencia de género, http://www.interior.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/avvg_info/es_avvg/adjuntos/INFORME_%20ANUAL_%20DAVVG%20_2009.pdf, 08-06-2011.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER y RTVA, *Manual de Estilo para los Medios de Comunicación Cómo tratar bien a los malos tratos*, Sevilla, 1999.
- JÁUREGUI, Ignacio, “Psiquiatrización de la violencia de género: el papel de los medios de comunicación”, *Revista D'estudis de la Violencia*, nº 3, julio-octubre 2007, pp. 1-16.
- LLORENTE, Fran, *Jornadas sobre medios de comunicación y violencia contra las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000.

- LÓPEZ Pilar, “La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” en *Mujer, violencia y medios de comunicación*, IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer, Madrid, pp. 21-40, http://www.mujeresenred.net/news/article.php?id_article=156, 08-06-2011.
- McCOMBS, Maxwell y EVATT, Dixie, “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-setting”, *Comunicación y Sociedad*, vol. VIII, n° 1, 1995, pp. 7-32.
- MENÉNDEZ, M^a Isabel, *Representación Mediática de la violencia de género*, Universitat de les Illes Balears, Mallorca, 2011.
- PÚBLICO, *Decálogo para informar sobre la violencia de género*. <http://www.publico.es/espana/39014/publico-se-compromete-decalogo-para-informar-sobre-violencia-de-genero>, 07-04-2011.
- QUESADA, Montse, *Periodismo de Sucesos*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- RODRÍGUEZ, Rosa, “Del crimen Pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico”, *Ámbitos*, n° 17, 2008, pp. 171-188.
- RTVE e INSTITUTO DE LA MUJER, *Manual de urgencia sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres*, texto aprobado en el I Foro Nacional “Mujer, violencia y Medios de Comunicación”, Instituto Oficial de RTVE y el Instituto de la Mujer, Madrid, 2002.
- SÁDABA, M^a Teresa, “Origen, aplicación y límites de la Teoría del encuadre (framing) en comunicación”, *Comunicación y Sociedad*, vol. XIV, n° 2, 2001, pp. 143-175.
- SÁNCHEZ ARANDA, J. Javier; GARCÍA ORTEGA, Carmela; BERGANZA, M^a Rosa. *Mujer publicada, mujer maltratada: libro de estilo para informes en los medios de comunicación sobre la mujer*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 2004.
- SERRANO ARGÜESO, Mariola, *Presentación*, Dirección de atención a las Víctimas de Violencia de Género, Gobierno vasco, Departamento de Interior, http://www.interior.ejgv.euskadi.net/r42avvg001/es/contenidos/informacion/avvg_presentacion/es_presentacion_presentacion.html.
- SERVICIO GALLEGO DE IGUALDAD, *As mulleres nos medios de comunicación*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004.
- SHOEMAKER, Pamela y REESE, Stephen, *Mediating the message. Theories of influences on Mass Media Content*, Longman, New York, 1991.
- SUÁREZ, Juan C., *La mujer construida: comunicación e identidad femenina*, Mad, Sevilla, 2006.
- TANKARD, James, “Media Frames: Approaches to Conceptualization and Measurement”, ponencia presentada en *Communication Convention*, Boston, 1991.
- TUCHMAN, Gaye, *La producción de la noticia*, Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- UNIÓN DE PERIODISTAS VALENCIANOS, *Noticies amb llac blanc. Manual per a periodistes sobre la violencia domestica*, FAPE, Valencia, 2002.
- VALLEJO, Claudia, *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País y El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*, Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2005.
- ZURBANO, Begoña, “El uso del concepto de violencia de género en la prensa de tirada nacional en España”, *Actas II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, universidad la Laguna, La Laguna, diciembre 2010, pp. 1-28.

Diarios consultados

Deia, El Correo, Gara y El País:

2002 agosto.

2004 febrero, septiembre, octubre, diciembre.

2005 enero y octubre.

2006 mayo, julio y agosto.

2007 marzo, junio y diciembre.

2008 agosto, octubre y diciembre.

2009 marzo y mayo.